



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2012-2015

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce, en atención a la convocatoria realizada por el Secretario Provisional en la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento y con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia.**
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4.-Propuestas para ocupar los cargos de Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero, Contralor y Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.**
- 5.- Propuesta de integración de las diferentes comisiones anuales para los integrantes del H. ayuntamiento.**
- 6.- Solicitud del C. Presidente Municipal, para que se le autorice a firmar convenios como representante del Municipio.**
- 7.-.Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal.**
- 8.- Asuntos Generales.**
- 9.-Clausura de la sesión.**

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número uno, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.



Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

1. El Secretario Provisional, Ing. Artemio Guzmán Zamudio a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario Provisional, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. **Propuestas para ocupar los cargos de Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero, Contralor y Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.**

El Presidente Municipal propone a las siguientes personas para ocupar los diferentes cargos de la Administración Pública Municipal 2012-2015, lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción I y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato,

- a) En uso de la voz, el Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración **al Lic. Jorge Ortiz Ortega, para el cargo de Secretario del H Ayuntamiento.**



Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Secretario del H. Ayuntamiento al Lic. Jorge Ortiz Ortega.

El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, toma la protesta de ley al Lic. Jorge Ortiz Ortega, quien pasa a ocupar su lugar como Secretario del H. Ayuntamiento y el Ing. Artemio Guzmán Zamudio su lugar como Regidor.

El Lic. Artemio Ortiz Martínez pide al Secretario del H. Ayuntamiento que no sobrepase sus funciones que siempre atienda a lo establecido en la Ley Orgánica.

b) El Presidente Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento el cargo de **Tesorero Municipal**, proponiendo al **C.P. José Eutimio Díaz Cerna**.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Tesorero Municipal al C.P. José Eutimio Díaz Cerna.

c) En este momento el Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pide a la primera minoría del H. Ayuntamiento se sirvan poner a



Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

consideración la terna para ocupar el Cargo de **Contralor Municipal**, lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción I, 131 y Quinto transitorio de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez da lectura al documento de fecha 10 diez de octubre del año 2012 dos mil doce, signado por los tres regidores emanados del Partido Acción Nacional, que contiene la propuesta de la terna, la cual está compuesta por las siguientes personas:

1. Lic. Raúl Núñez Durán.
2. Lic. Joel Ortega Niño.
3. L.A.E. Luis Humberto Zavala Hernández.

Anexando para ello la siguiente documentación:

- a) Documento donde el Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez acredita ser coordinador de la fracción de Acción Nacional.
- b) Documento sellado y firmado por los tres regidores de Acción Nacional, mismos que contiene la propuesta de la terna.
- c) Del Lic. Raúl Núñez Durán, copia simple de los siguientes documentos: acta de nacimiento, currículum, identificación oficial (IFE), cedula profesional, constancia del IFE de no haber sido candidato, carta de no antecedentes penales y título.
- d) Del Lic. Joel Ortega Niño, copia simple de los siguientes documentos: acta de nacimiento, curriculum vitae, constancia del IFE de no haber sido candidato, identificación oficial (IFE), carta de antecedentes no penales, cédula profesional.
- e) Del L.A.E Luis Humberto Zavala Hernández, copia simple de los siguientes documentos: acta de nacimiento, curriculum vitae, carta de antecedentes no penales, constancia de IFE de no haber sido candidato, título profesional.

Pide la palabra el Regidor Francisco Balcázar Zamudio, para poner a consideración una segunda terna integrada por las siguientes personas:

1. C.P. Rogelio Durán Tinoco



Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

2. P.J. Artemio Zamudio González
3. C.P. María Guadalupe Pérez Rodríguez.

Anexa oficio que contiene la terna y sin presentar documentación.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez dice que ya se tenía un acuerdo previo firmado por los tres regidores de la fracción y sellado, que se tiene que respetar entre los tres regidores, ya que el regidor Francisco Balcázar Zamudio también firmó la primera propuesta.

El Regidor Armando Zamudio Torres, pide que la primera minoría se ponga de acuerdo y se presente una sola terna. Menciona que una de las personas de la terna presentada por el Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez no cumple con los requisitos.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, solicita se elija al Contralor Municipal según lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal.

El Presidente Municipal, señala que el Regidor Francisco Balcázar Zamudio también tiene derecho, ya que también forma parte de la primera minoría.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, comenta que es la primera minoría, tiene aval, es oficial y que se apeguen a derecho.

El Ing. Artemio Guzmán Zamudio propone que cada regidor de Acción Nacional ponga a un integrante de la terna.

El Presidente Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, decreta un receso de cinco minutos. Transcurrido el tiempo determinado, se reanuda la Sesión.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez señala que no conoce al C.P. Rogelio Duran Tinoco y que desconoce si es contador o no, en cambio su terna cumple con todos los requisitos de Ley. Menciona además que no conoce P.J. Artemio Zamudio González, pero si es el que piensa que es, está impedido por haber sido parte de la contienda como integrante de la planilla y la Ley Orgánica lo manifiesta, pide leer y seguir la Ley Orgánica.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

El Lic. Armando Zamudio Torres menciona que por beneficio de la fracción de Acción Nacional solicita quiten los dos que no cumplen con la legalidad.

En base a los comentarios y estando de acuerdo los tres integrantes de la primera minoría, se hace una terna que quedaría de la siguiente manera:

1. Lic. Raúl Núñez Durán.
2. Lic. Joel Ortega Niño
3. C.P. Rogelio Durán Tinoco

A favor de primera propuesta, el Lic. Raúl Núñez Durán: El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez y la C. María Minerva López Bedolla.

A favor de la Segunda Propuesta, el Lic. Joel Ortega Niño: Ningún voto.

A favor de la Tercer Propuesta, el C.P. Rogelio Durán Tinoco: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Mayoría calificada se nombra al C.P. Rogelio Durán Tinoco como Contralor Municipal.

- d)** En uso de la voz, el Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración como **Director de Obras Públicas al Arq. Martín Millán Carbajal.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio



Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de Obras Públicas al Arq. Martín Millán Carbajal.

e) El Presidente Municipal pone a consideración para **Director de Servicios Públicos Municipales, al C. Roberto García Raya.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de Servicios Públicos Municipales al C. Roberto García Raya.

f) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para **Director de Desarrollo Social al Ing. Alfredo Martínez Jurado.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de Desarrollo Social al Ing. Alfredo Martínez Jurado.



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

- g) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para **Director de Seguridad Pública al C. Armando Martínez Guzmán.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de Seguridad Pública al C. Armando Martínez Guzmán.

- h) El Presidente Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento **al Ing. Javier Alberto Cerrato** para ocupar el puesto de **Oficial Mayor.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Oficial Mayor al Ing. Javier Alberto Cerrato.

- i) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para ocupar el puesto de **Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, al Licenciado en Diseño Grafico José Antonio Pichardo Zavala.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María



Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública al L.D.G. Antonio Pichardo Zavala.

j) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para **Director de Educación, Cultura y Deporte, al Profr. José Francisco Bedolla Paniagua.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de Educación, Cultura y Deporte al Profr. José Francisco Bedolla Paniagua.

k) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para **Director de Desarrollo Urbano y Ecología al Ing. Manuel Yáñez Ruiz.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de Desarrollo Urbano y Ecología al Ing. Manuel Yáñez Ruiz.



Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

- l) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para **Director de Desarrollo Económico, al C. José Jorge González Luna.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de Desarrollo Económico al C. José Jorge González Luna.

- m) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para **Directora del Sistema Municipal DIF a la Ing. Rita Rodríguez Gutiérrez.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Directora del Sistema Municipal DIF a la Ing. Rita Rodríguez Gutiérrez.

- n) El Presidente Municipal, Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración para **Director de la Casa de la cultura al Profr. Luis Martín Cárdenas Lara.**

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio



Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por Unanimidad se nombra como Director de la Casa de la Cultura al Profr. Luis Martín Cárdenas Lara.

o) El Presidente Municipal apegado a lo dispuesto en los artículos 241 y 252 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone a las siguientes tres personas para ocupar el cargo de **Juez Administrativo Municipal**:

1. Lic. José Luis Alfaro Guzmán.
2. Lic. Rosa María Pichardo Zavala.
3. Lic. Leonardo Medina Guzmán.

A favor de la primera propuesta: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

A favor de la segunda propuesta: Ningún voto.

A favor de la tercera propuesta: Ningún voto.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra como Juez Administrativo Municipal al Lic. José Luis Alfaro Guzmán.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, comenta que se le da un voto de confianza a todas las propuestas realizadas por el Presidente Municipal y sugiere que se condicione con un contrato a 3 meses.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Acto seguido el Presidente Municipal les tomó protesta a los funcionarios nombrados.

5. Propuesta de integración de las diferentes comisiones anuales para los integrantes del H. Ayuntamiento.

El Presidente Municipal somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la integración de las comisiones anuales del H. Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción II y 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dicha propuesta que ya les fue entregada con anterioridad para su análisis y que se sujeta a lo siguiente:

I. Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Presidente: Dr. Rafael Almanza Salazar.

Secretario: Francisco Balcázar Zamudio.

Vocal: Lic. Armando Zamudio Torres.

II. Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.

Presidente: Moisés Alvarado Zavala

Secretario: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Vocal: Luis Esteban López Cisneros.

III. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Presidente: Luis Esteban López Cisneros.

Secretario: Lic. Artemio Ortiz Martínez.

Vocal: Francisco Balcázar Zamudio.

IV. Salud Pública y Asistencia Social.

Presidente: Dr. Rafael Almanza Salazar.

Secretario: Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.

Vocal: Lic. Armando Zamudio Torres.



Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

V. Obra y Servicios Públicos.

Presidente: Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Secretario: Francisco Balcázar Zamudio.

Vocal: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Vocal: Lic. Artemio Ortiz Martínez.

VI. Desarrollo Económico.

Presidente: Maximina Arriaga Ledesma.

Secretario: Moisés Alvarado Zavala.

Vocal: Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.

Vocal: Lic. Armando Zamudio Torres.

Vocal: Ma. Minerva López Bedolla.

VII. Desarrollo Rural.

Presidente: Francisco Balcázar Zamudio.

Secretario: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Vocal: Luis Esteban López Cisneros.

VIII. Asuntos Legislativos.

Presidente: Lic. Artemio Ortiz Martínez.

Secretario: Lic. Armando Zamudio Torres.

Vocal: Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.

Vocal: Dr. Rafael Almanza Salazar.

Vocal: Luis Esteban López Cisneros.

IX. Protección Civil.

Presidente: María Minerva López Bedolla.

Secretario: Maximina Arriaga Ledesma.

Vocal: Moisés Alvarado Zavala.

X. Desarrollo Social y Humano.

Presidente: Maximina Arriaga Ledesma.

Secretario: María Minerva López Bedolla.

Vocal: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Vocal: Lic. Armando Zamudio Torres.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

XI. Educación y Cultura.

Presidente: Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.

Secretario: Moisés Alvarado Zavala.

Vocal: Maximina Arriaga Ledesma.

Vocal: Lic. Artemio Ortiz Martínez.

XII. Recreación y Deporte.

Presidente: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Secretario: Lic. Artemio Ortiz Martínez.

Vocal: Luis Esteban López Cisneros.

Vocal: Francisco Balcázar Zamudio.

XIII. Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes.

Presidente: Francisco Balcázar Zamudio.

Secretario: Lic. Armando Zamudio Torres.

Vocal: Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Vocal: Dr. Rafael Almanza Salazar.

Vocal: Moisés Alvarado Zavala.

XIV. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Presidente: Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Secretario: Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.

Vocal: Lic. Armando Zamudio Torres.

Vocal: Lic. Artemio Ortiz Martínez.

Vocal: Moisés Alvarado Zavala.

Vocal: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Además del Secretario del H. Ayuntamiento, Oficial Mayor, Contralor Municipal y Tesorero.

XV. Comisión de Seguimiento a Denuncias Administrativas interpuestas por el Órgano de Fiscalización Superior.

Presidente: Lic. Armando Zamudio Torres.

Secretario: Lic. Artemio Ortiz Martínez.



Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Vocal: Maximina Arriaga Ledesma.

Vocal: María Minerva López Bedolla.

Vocal: Moisés Alvarado Zavala.

Vocal: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Vocal: Dr. Rafael Almanza Salazar.

XVI. Comisión de Contraloría.

Presidente: Moisés Alvarado Zavala.

Secretario: Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Vocal: Maximina Arriaga Ledesma.

Vocal: Dr. Rafael Almanza Salazar.

Vocal: Lic. Artemio Ortiz Martínez.

Vocal: Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Vocal: Lic. Armando Zamudio Torres.

Vocal: Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.

Vocal: Francisco Balcázar Zamudio.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban las comisiones anuales para los integrantes del H. Ayuntamiento y la integración del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.

6. Solicitud del C. Presidente Municipal, para que se le autorice a firmar convenios como representante del Municipio.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal pide a los integrantes del H. Ayuntamiento su autorización para suscribir a nombre del H. Ayuntamiento los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean



Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

necesarios, lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 77 fracción XIII.

Con el uso de la voz el Lic. Armando Zamudio Torres, pide se difiera el punto, para su mejor análisis de la propuesta.

El Ing. Artemio Guzmán Zamudio, señala que no existe duda al señalarse en la Ley Orgánica Municipal y que en caso contrario, el Presidente Municipal se encontrará amarrado para la realización de convenios.

El Secretario del H. Ayuntamiento afirma que para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal se debe autorizar el presente punto, que existen cosas urgentes como los movimientos en las cuentas bancarias y es necesaria la autorización.

El Lic. Armando Zamudio Torres, indica que se pueden reunir cuando sea necesario, pero que se puede facultar de manera especial al C. Presidente Municipal para las cuestiones bancarias.

El Lic. Artemio Ortiz Martínez, comenta que hay disposición para cuando se requiera volver a reunirse.

Por lo anterior se somete a consideración del H. Ayuntamiento el diferimiento del presente punto, facultando al Presidente Municipal la atribución a nombre y con autorización del H. Ayuntamiento para abrir, manejar y girar cuentas de cheques y autorizar a terceros a que giren en contra del saldo de las mismas en forma mancomunada con el Presidente, a nombre del Municipio de Moroleón, Guanajuato, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio



Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se difiere el presente punto, facultando al Presidente Municipal la atribución a nombre y con autorización del H. Ayuntamiento para abrir, manejar y girar cuentas de cheques y autorizar a terceros a que giren en contra del saldo de las mismas en forma mancomunada con el Presidente, a nombre del Municipio de Moroleón, Guanajuato, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

7. Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal.

Se presentó la Comisión del H. Ayuntamiento periodo 2009-2012 a realizar la entrega-recepción, además de los observadores del Órgano de Fiscalización Superior, C.P Adrián Ramón Chavarría Santillán y el C.P. Juan de Dios Aguilera Rangel y con fundamento en lo previsto en el artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento levantar acta circunstanciada de la entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal, de igual manera, solicita se reciba y se dé por recibido el expediente que entrega el C.P. Heriberto Rentería Balcázar, Ing. Gabriel García de Alba Vieyra, C. Roberto Jesús Fonseca Zavala y el Lic. Benjamín García Alcántar; y que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que se encargue de su revisión y análisis, debiendo elaborar un informe, con participación de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería, la Dirección de Obra pública, la Contraloría y la Oficialía Mayor, un informe en un plazo de 45 días hábiles que será remitido al H. Ayuntamiento.

ACUERDO: Se da por recibido el expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal y se turna a la Comisión de



Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su revisión y análisis, con participación de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería, la Dirección de Obra pública, la Contraloría y la Oficialía Mayor, un informe en un plazo de 45 días hábiles que será remitido al H. Ayuntamiento.

8. Asuntos Generales.

No existen asuntos generales que tratar.

9. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 1 uno siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día 10 diez de octubre del año 2012 dos mil doce, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE.-

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.
Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.
Síndico Municipal*

*C. Luis Esteban López Cisneros.
Regidor*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.
Regidor*



Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, celebrada el día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce.

*Ing. Artemio Guzmán Zamudio.
Regidor*

*Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.
Regidor*

*C. María Minerva López Bedolla.
Regidor*

*C. Francisco Balcázar Zamudio.
Regidor*

*Lic. Armando Zamudio Torres.
Regidor*

*Lic. Artemio Ortiz Martínez.
Regidor*

*C. Moisés Alvarado Zavala.
Regidor*

*C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.
Regidor*

*Lic. Jorge Ortiz Ortega
Secretario del H. Ayuntamiento*